

Informe de Actividades junio 2026

Sololá 29 de junio de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santistebana

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas, correspondiente al periodo del 19 al 30 de junio de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-741-2026-029
2. Nombre: Manuela Rosalia Pérez Chacón
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá
4. A continuación, detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional.	Apoyo a la Delegación Departamental para la coordinación de reunión con todas las instituciones rectoras de la Comisión Municipal de SAN en el municipio de San Pedro La Laguna.
2	b) Asesorar al personal de la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades ejecutadas.	Apoyo a la Delegación Departamental en el monitoreo de acciones en los últimos meses con el objetivo de brindar seguimiento y fortalecer la gobernanza en seguridad alimentaria y nutricional (SAN) desde las dependencias que conforman la COMUSAN.
3	c) Asesorar en la caracterización de la situación Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo el Mapeo de Actores que identifique las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación representantes institucionales y comunitarios.	Elaboración de mapeo de actores institucionales con presencia en el municipio, con el propósito de promover la participación, coordinación y articulación institucional en las intervenciones que se realizan en el municipio asignado.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a Inseguridad Alimentaria y Nutricional, para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	Apoyo a la delegación en el reconocimiento de informes y acciones realizadas para mejorar, implementar acciones para atender a niños con riesgo de D.A.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	Apoyo a la delegación para la realización de agenda COMUSAN, tomando como base los acuerdos establecidos en acta del mes de junio, para brindar el seguimiento correspondiente.

6	f) Asesorar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá, en la realización de actividades con el personal de enfermeras auxiliares de centro de atención permanente CAP en coordinación con MAGA, con el fin implementar conocimientos acerca de platillos nutritivos dirigido a niños menores de 5 años.
7	g) Asesorar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria Nutricional.	Apoyar a la Delegación Departamental de Sololá en la recepción y consolidación del listado de niñas y niños menores de cinco años, en coordinación con el sector Salud, con el objetivo de identificar a la población en condición de vulnerabilidad.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá en la recepción del nombramiento oficial como Monitora Municipal de SESAN en el municipio de San Pedro La Laguna, con el propósito de participar oficialmente en las reuniones del COMUDE y fortalecer la coordinación interinstitucional en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
9	i) Asesorar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del Gobierno Municipal.	Brindar apoyo técnico a la Delegación Departamental mediante el acercamiento para la evaluación de conocimientos en tema de seguridad alimentaria y nutricional, con oficinas municipales e instituciones.
10	j) Asesorar en la participación y representación Institucional en las diferentes Mesas Técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá para el Reconocimiento de casos y acuerdos de mesa técnica con representantes de instituciones para el abordaje de la Desnutrición Aguda y acciones pendientes para su realización.
11	k) Apoyar y asesorar en la consolidación mensual de las Metas Físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POASESAN).	Se realizó el proceso de inducción y contextualización sobre el funcionamiento del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y sistema laboral de la SESAN.
12	l) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	Apoyo a la Delegación de Sololá para participar en la reunión quincenal para el presentar avances, requerimientos y lineamientos del sistema de inmersión de SAN.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentran en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
DPI 2448356670707

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) 

f) _____